



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, 21 DIC. 2009

09/05/001/60/336

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2009.-

**RESULTANDO:** que por la misma se reiteró lo actuado a los efectos de autorizar a la Corporación Nacional para el Desarrollo a contraer un préstamo con el Banco de la República Oriental del Uruguay, para asistir financieramente a los productores lecheros con la garantía soberana del Estado, por hasta la suma de U\$S 15:000.000.- (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América), por un plazo de cuatro años, con un año de gracia y una tasa de interés preferencial.-

**ASUNTO 4086**

**CONSIDERANDO:** I) que en atención a la situación derivada de la sequía, que afectó al País, es necesario modificar los términos del referido préstamo, en cuanto a su plazo de amortización y periodo de gracia.-

II) que resulta necesario, asimismo, designar a quienes representarán al Estado en la suscripción de la modificación del contrato de garantía.-

III) que el Tribunal de Cuentas en Sesión de 2 de diciembre de 2009 observa la modificación planteada en virtud de haberse observado el Contrato original.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República.-

AR/SD/adj

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

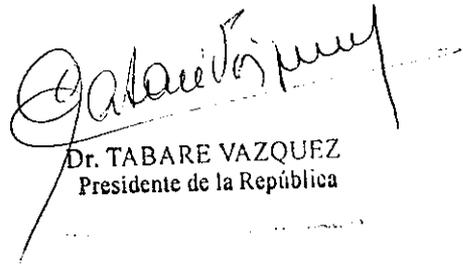
1º) Autorízase la modificación del contrato de préstamo entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Banco de la República Oriental del Uruguay para asistir financieramente a los productores lecheros con la garantía soberana del Estado, estableciéndose que el plazo será de cinco años, con dos años de gracia, y por ende insístese en el procedimiento.-

2º) Desígnase al Señor Ministro de Economía Cr. Álvaro García y al Señor Subsecretario de Economía, Ec. Andrés Masoller, indistintamente, para suscribir la modificación del respectivo contrato de garantía en representación del Estado.-

3º) Comuníquese y archívese.-



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "A. Pasabbe".



Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Tabare Vazquez", positioned above a printed name and title.

2011-01-29